

AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

64

RESOLUCIÓN 1417/2020, de 9 de diciembre, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se modifica la denominación del nombramiento de Dña. María Natividad Sáenz Zubiaga que pasa a denominarse Subdirectora de Planificación y Gestión de Recursos Humanos.

Mediante la Resolución 1007/2013, de 17 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se nombró a Dña. María Natividad Sáenz Zubiaga para desempeñar el puesto de Subdirectora de Recursos Humanos de Osakidetza-Servicio vasco de salud (BOPV n.º 154 de 14 de agosto de 2013).

Mediante el Acuerdo de 5 de febrero de 2019, del Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se aprueba la modificación de la estructura de la Organización Central, en relación a la reorganización de la Dirección de Recursos Humanos, en el sentido de cambiar la denominación de la Subdirección de Recursos Humanos, que pasa a denominarse Subdirección de Planificación y Gestión; y se procede a la creación de la Subdirección de Desarrollo y Formación, así como la Subdirección de Selección y Provisión.

En vista de lo anterior, resulta necesario modificar la denominación del nombramiento de Dña. María Natividad Saenz Zubiaga, por lo que esta Dirección General, al amparo de las competencias conferidas por la Ley 8/1997, de 26 de junio, por la que se aprueba la Ley de Ordenación Sanitaria de Euskadi, así como en el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre, por el que se establecen los estatutos Sociales de Osakidetza-Servicio vasco de salud

RESUELVE:

Primero.– Modificar la denominación del nombramiento de Dña. María Natividad Sáenz Zubiaga que pasa a denominarse Subdirectora de Planificación y Gestión de Recursos Humanos.

Segundo.– La presente Resolución entrará en vigor a partir del día siguiente al de su la fecha.

Tercero.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 9 de diciembre de 2020.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.